

## CARTA DEL EDITOR

*Las Américas se encuentran inmersas en un intenso debate en torno a la mejor manera de enfrentar y controlar el tráfico de estupefacientes. Al tradicional y mayoritario consenso internacional y cuyo enfoque de trabajo ha propiciado por décadas la penalización del tráfico, sus patrocinadores, intermediarios y productores; evolucionado incluso a posturas más radicales en materia prohibitiva que han alcanzado la esfera misma del consumo y la posesión y tenencia mínima individual de droga. Se anteponen otras posturas que cobran fuerza en los foros regionales y son concernientes a la posibilidad de legalizar este comercio ilícito paralelo. Independientemente de cual se aprecie como más razonable, lo cierto es que un tránsito de la legalidad y las metodologías de persecución de este delito; a parámetros más tolerantes y flexibles; sólo mostraría la derrota definitiva de los Estados y sus sociedades en sus esfuerzos por combatir o incluso erradicar este flagelo. Porque no se trata de partir de una racionalización simple en donde se asume una responsabilización individualizada en la cual ha operado una decisión personal y que estaría erróneamente reduciendo el problema a un mero flujo de oferta y demanda instalado en una plataforma de mercado libre.*

*Esto último constituye la gran vulnerabilidad global frente a los delitos transnacionales, que la idea prevaleciente de apertura y libertad económica; es observada por muchas naciones y gobiernos desdeñando en el proceso la presencia del Estado; vital allí donde su jurisdicción es débil y sus competencias de actuación se encuentran fragmentadas.*

*Las claves principales en todos los esfuerzos y estrategias que se implementen son por una parte la reducción del consumo, algunos expertos anti-drogas sostienen que es necesario que logre retrasarse la edad del contacto con sustancias ilícitas al menos hasta los 24 años de edad; pues el tiempo de vida subsecuente aportaría más experiencia social, madurez emocional, así como sentido de responsabilidad y por otra parte el combate frontal a la oferta; pero ello no debe invitar a la aceptación de visiones dominantes y estrategias contraproducentes de parte de los países afectados por el consumo. Se trataría más bien de una fórmula en donde los Estados de tránsito y productores asuman una responsabilización soberana, en donde aspiren a gobernar efectivamente sus fronteras y espacios interiores; recuperen el rol de la estabilidad en aspectos de seguridad y se distancien de paradigmas ultra liberales que resienten los esfuerzos de regulación y control resistiendo a las necesidades de prevención del delito. La existencia de un comercio ilícito global, paralelo al comercio mundial reglado es una cuestión de emergencia planetaria que no puede dejar de tratarse en su justa dimensión, por cuestiones infundadas que supuestamente atentarían contra las economías abiertas.*

*Lógicamente lo anterior supone un compromiso decidido de parte de los Estados y sociedades más afectadas por el consumo y disponibilidad de sustancias ilícitas; y ello plantearía una inversión mayor en la prevención, que tendría que hacerse acompañar con un mayor rigor en el seguimiento a los medios de comunicación y las culturas populares; estimuladoras de conductas del riesgo y potenciadoras de vidas despreocupadas, devotas de lo instantáneo y no comprometidas socialmente. Estereotipos que incluso son exaltados y enmaquetados para formatos de combate del aburrimiento y el empuje para explorar situaciones límites.*

*Mientras los países de mayor consumo de estupefacientes, no presenten las dimensiones reales de las redes de corrupción que se han entrelazado en sus países para dinamizar el tráfico de droga y otros delitos; no habrá credibilidad. Esas mafias primer mundistas deben ser desveladas y combatidas con todo el poder del Estado y ello debe ocurrir en todo el orbe planetario; las intersecciones entre economía, política y mundos empresariales deben ser vencidas con instituciones fuertes y sociedades intolerantes a las prácticas inconsistentes y las estrategias difusas.*

*El problema del consumo es grave y es una amenaza al bien común de todo país; incrementa los costos a la salud pública, erosiona el potencial económico; impacta relevos generacionales y desarticula el tejido social de las naciones.*

*En este número se analizan estas preocupaciones, desde estudios que aportan una lectura antropológica socio cultural que incursiona en el imaginario y el tormentoso mundo del adicto y de cómo ello refuerza sentidos de pertenencia negativos. A otros en donde se le describe como un riesgo cosmopolita, desafiante a la autoridad de los Estados-naciones y proponentes del imperativo de redescubrir en la ética civil una fuerza moral clave para movilizar a los esfuerzos y empeños globales en la apropiación de legítimos y auténticos reguladores universales.*

*Destaca el estudio sobre el consumo “recreativo” de drogas en estratos medios y altos de tres municipios de El Salvador, resulta que el problema es próximo y se reproduce por los excesos de la sociedad consumista y los conceptos distorsionados que se aprenden socialmente sobre la buena vida. Se trata de jóvenes con acceso a recursos económicos que les proporcionarían una peligrosa sostenibilidad de adicciones; de allí que su autor reflexione acerca de la forma decidida de como debieran regularse esos espacios.*

*El aporte también recoge experiencias historiográficas que nos muestran que los problemas de criminalidad organizada de antaño, plantean las mismas búsquedas y preocupaciones; así como la interpretación que se haga de la piratería y el contrabando; la evasión fiscal y otras actividades ilícitas; emergerán lecciones importantes, se valorarán omisiones y sus efectos y se procesará como un aprendizaje necesario para reflexionar sobre nuestras propias actuaciones en el presente.*

*Finalmente se incluye un dossier de instrumentos legales para el combate y prevención del lavado de activos; más otras referencias adicionales de fuentes documentales, virtuales y filmicas. Debe destacarse el hecho que el 100% de los estudios incluidos en el presente número, son originales e inéditos; lo que nos hace insistir en la iniciativa de recuperar aportes y conocimiento nuevo y cumplir un parámetro de gestión científica que nos hemos autoimpuesto, y que concierne a situar en el 60% o superior de los contenidos de la revista, las investigaciones y otros aportes académicos relevantes.*

Juan Carlos Morales Peña  
Coordinador Principal  
Centro de Investigación Científica  
Academia Nacional de Seguridad Pública  
Mayo 3 de 2013